Buenos Aires, 8 de septiembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 220/2022

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara su beneplácito al cumplirse el 30° aniversario de la fundación de la confitería Moulin Rouge, el 8° de Septiembre del presente año.

Art 2°.- Dispónese la colocación de una placa dentro de las instalaciones de la histórica confitería, situada en la calle Guaminí 4938, Villa Lugano, C.A.B.A. con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje a la
confitería
MOULIN ROUGE
en el 30° Aniversario de su fundación
1992- 8 de Septiembre - 2022"

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.09.16